

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2018

Señores
Subdirección Financiera y Contable
Icfes
La Ciudad

20182000416892 A
20182000416872 F

Asunto: Cuenta de cobro No. 5 del Contrato No. 180 de 2018

Me permito radicar los soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro correspondiente al presente mes:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Carta para solicitud de deducciones

Cordialmente,

Vanessa Benavides

ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO

1.085.256.302



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

24/05/2018

Contrato No:	180	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista	ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO		
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1,085,256,302		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018	A: 31/05/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Actividad 1:

- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 830 de 2017 - \\Icfesserv5\planeacion\2017\Nuevos Negocios\CTO 830 - SENA\12.1. ARCHIVOS DE GESTIÓN
- Se ajustaron los proyectos de protocolo de la presentación de la prueba y de reclamaciones de la Policía Nacional- para el concurso de Patrulleros 2018 - \\Icfesserv5\planeacion\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Patrulleros Cto 80-5-10015-18 de 2018
- Se proyectó la solicitud de modificación del contrato 2525 de 2017 - \\Icfesserv5\planeacion\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\12. OTROS\12.3. COMUNICACIONES

Actividad 2:

- Se proyectó la Resolución No. 299 del 30 de abril de 2018, por la cual se modifica la Resolución No. 765 de 2017.

Actividad 4:

- Se revisó el acta de liquidación del contrato 830 - 2017 - \\Icfesserv5\planeacion\2017\Nuevos Negocios\CTO 830 - SENA\12.1. ARCHIVOS DE GESTIÓN
- Se revisó el Otro si No. 2 al convenio específico No. 2 del 31 de octubre de 2017 de Santillana - \\Icfesserv5\planeacion\2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN

Actividad 7:

Se elaboraron las actas de cierre e informes finales de supervisión de los contratos 9, 13,46,51,55,361,362,394 y 453 de 2017 - \\Icfesserv5\planeacion\2018\ADMINISTRATIVO\Actas de cierre

Actividad 8:

Se proyectó la respuesta a las solicitudes de los siguientes radicados: 20182100341062, 20182100352832, 20182100346952, 20182100321092, 20182100321052, 20182100320962, 20182100326392 y 20182100308542.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG04	Planeación	6,212,817
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		-

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

HAROLD VELÁSQUEZ BARONA

FIRMA:

CARGO:

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

OK

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 180 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Elicita Vanessa Benavides Quevedo	C.C. / C.E. No.:	1.085.256.302
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/05/2018	Hasta 31/05/2018	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N° 180	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico en materia administrativa a la Oficina Asesora de Planeación en los procesos derivados de la gestión de nuevos negocios del Icfes, así como dar soporte jurídico a los procesos internos que requiera la Oficina Asesora de Planeación."</p>				
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$71.447.395) M/CTE., precio correspondiente a 91 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</p>		<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$21.744.859).</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$49.702.536)</p>		<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.</p>		
DESARROLLO DEL	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p>			

As

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Apoyar jurídicamente la proyección de los documentos relacionados con la gestión de los nuevos negocios del Icfes, derivados de la venta de productos y servicios, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, protocolos u otros recursos o requerimientos que se presenten:</p> <p>En este periodo :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 830 de 2017 - \\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 830 - SENA\12.1. ARCHIVOS DE GESTIÓN - Se ajustaron los proyectos de protocolo de la presentación de la prueba y de reclamaciones de la Policía Nacional- para el concurso de Patrulleros 2018 - \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Patrulleros Cto 80-5-10015-18 de 2018 - Se proyectó la solicitud de modificación del contrato 2525 de 2017 - \\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\12. OTROS\12.3. COMUNICACIONES 	41%
2	<p>Apoyar jurídicamente en la preparación de documentos enmarcados en las políticas o estrategias de gobierno cuando le sea requerido.</p> <p>Se proyectó la Resolución No. 299 del 30 de abril de 2018, por la cual se modifica la Resolución No. 765 de 2017.</p>	41%
3	<p>Apoyar en la actualización de la base de datos sobre el estado de los contratos generados por los nuevos negocios del Icfes.</p>	41%
4	<p>Apoyar jurídicamente en la revisión de las propuestas y contratos generados por los nuevos negocios del Icfes, antes de ser remitidas a las áreas pertinentes a revisión y aprobación.</p> <p>En este periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de liquidación del contrato 830 - 2017 - \\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 830 - SENA\12.1. ARCHIVOS DE GESTIÓN - Se revisó el Otro si No. 2 al convenio específico No. 2 del 31 de octubre de 2017 de Santillana - \\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN 	41%

↓

5	Apoyar la identificación de alertas sobre situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución o resultado de la gestión de los nuevos negocios, en caso de que se presenten.	41%																		
6	Apoyar el seguimiento contractual de los avances de los proyectos asignados por el Supervisor del contrato.	41%																		
7	<p>Apoyar las actividades administrativas de la OAP, cuando sea requerido.</p> <p>Se elaboraron las actas de cierre e informes finales de supervisión de los contratos 9, 13, 46, 51, 55, 361, 362, 394 y 453 de 2017 - \\cfesserv5\planeacion\$2018\ADMINISTRATIVO\Actas de cierre</p>	41%																		
8	<p>Apoyar en el trámite oportuno de las solicitudes en el Sistema de Gestión Documental.</p> <p>En este periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se proyectó la respuesta a las solicitudes radicadas en esta entidad con los siguientes números: <table border="1" data-bbox="185 848 1208 1383"> <thead> <tr> <th>RADICADO DE ENTRADA</th> <th>RADICADO DE SALIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>20182100341062</td><td>20181200349781</td></tr> <tr><td>20182100352832</td><td>20181200353631</td></tr> <tr><td>20182100346952</td><td>20181200341671</td></tr> <tr><td>20182100321092</td><td>20181200341171</td></tr> <tr><td>20182100321052</td><td>20181200335311</td></tr> <tr><td>20182100320962</td><td>20181200334951</td></tr> <tr><td>20182100326392</td><td>20181200334721</td></tr> <tr><td>20182100308542</td><td>20181200298351</td></tr> </tbody> </table> <p>En este periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se enviaron a la UAC los insumos para la atención de los radicados: 20182100297302, 20182100297182, 20182100296962, 20182100297462, 20182100293642, 20182100289632, 20182100288842, 20182100288732, 20182100286182 y 20182100287152. 	RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE SALIDA	20182100341062	20181200349781	20182100352832	20181200353631	20182100346952	20181200341671	20182100321092	20181200341171	20182100321052	20181200335311	20182100320962	20181200334951	20182100326392	20181200334721	20182100308542	20181200298351	41%
RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE SALIDA																			
20182100341062	20181200349781																			
20182100352832	20181200353631																			
20182100346952	20181200341671																			
20182100321092	20181200341171																			
20182100321052	20181200335311																			
20182100320962	20181200334951																			
20182100326392	20181200334721																			
20182100308542	20181200298351																			
9	Apoyar la actualización y organización de los expedientes físicos y electrónicos de cada contrato derivado de los nuevos negocios.	41%																		

Av

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Harold Velásquez Barona** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Harold Velásquez Barona, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de mayo de 2018 ✓

Vanessa Benavides
Elaboró

Francisco Gordo
Revisó

Harold Velásquez Barona
Aprobó

**CUENTA DE COBRO No. 05
DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2018**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN-ICFES**

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.085.256.302

LA SUMA DE: SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS
DIECISIETE PESOS M/CTE (\$6.212.817) /

POR CONCEPTO DE: Contrato No. 180 de 2018

DESEMBOLSO No. 5

OBJETO: *"Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico en materia administrativa a la Oficina Asesora de Planeación en los procesos derivados de la gestión de nuevos negocios del Icfes, así como dar soporte jurídico a los procesos internos que requiera la Oficina Asesora de Planeación."*

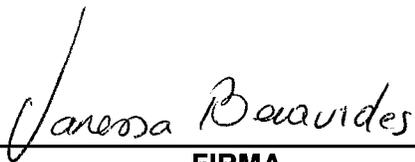
DIRECCION: Calle 123 # 46-45 apartamento 413

CIUDAD: Bogotá

TELEFONO: 3173681078

Solicito que sea transferido a mi CUENTA AHORROS No. 88114810830 de Bancolombia.

FECHA EMISIÓN: 24-05-2018


FIRMA

Bogotá D.C., 24 de mayo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

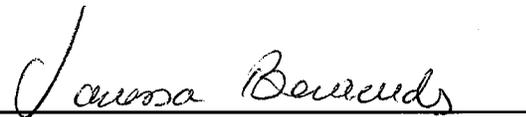
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA que anexo, fue descargada directamente de la página web, del mes mayo, donde se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



VANESSA BENAVIDES
C.C. 1.085.256.302